

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

33438 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión en el puerto interior.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 19 de septiembre de 2023, otorgar una concesión para la "Ocupación de los locales nº VO001 y VO002 situados en la zona de varaderos de la Dársena de Oza, para desarrollo de actividades de fontanería asociada a buques y otras instalaciones portuarias (art. 176.1.a.2º)" (código C0785), a FONTANERIA POUSADA, S.C. en las siguientes condiciones:

Superficie: 127,56m² de terrenos en zona 9.

Plazo: Desde el 1 de octubre de 2023 hasta el 31 diciembre de 2026.

Régimen Económico:

- Tasa de ocupación terrenos: 5,837 €/m²/año. Gravamen 6,5 %
- Tasa de ocupación de instalaciones: 5,602€/m²/año. Gravamen 6,5% del valor de las instalaciones y 100% de la depreciación anual.
- Tasa de actividad: 0,5% Volumen negocio

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 16 de octubre de 2023.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A230042429-1